



*Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 17 de noviembre de 2020, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D<sup>a</sup>. Sofía Miranda Esteban. Asistieron: D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández, Concejala PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Más Madrid; D<sup>a</sup> Leticia Herrera Seminario, Vocal Vecina Más Madrid; D<sup>a</sup>. María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup>. Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín, Concejal Más Madrid; D<sup>a</sup> Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D<sup>a</sup> Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup> María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup> Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; Antonio Villacorta Sauceda, Vocal Vecino Portavoz PP y D<sup>a</sup> María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid. No estuvieron: D<sup>a</sup>. María del Mar Alonso Menchén, Vocal Vecina Portavoz Adjunta PSOE; D. Alberto Bustamante Pastor, Vocal Vecino PP; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Diego González Toribio, Portavoz Adjunto Más Madrid; D<sup>a</sup> Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup> Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; El Concejal Vicepresidente, D. Ángel Niño Quesada; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Jorge Pinos del Molino, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Zamorano, Vocal Vecina Más Madrid; D<sup>a</sup> Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid y M<sup>a</sup> del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.*

*Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y tres minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.** – Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2020 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 6 de octubre de 2020 de la Junta Municipal del Distrito de Barajas.

***PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA***

**SEGUNDO.** – Aprobar la relación de situados para puestos de prensa y prensa gratuita en el distrito de Barajas para el año 2021.

***PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS***

**TERCERO.** – Rechazar una, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas cree en un plazo no superior a 3 meses una mesa de trabajo con el fin de informar, debatir, y buscar soluciones que impulsen la regeneración urbanística y medioambiental del barrio administrativo de Aeropuerto y en la que estén representados los grupos políticos y las entidades vecinales, siendo posible la participación de técnicos, expertos y responsables de los organismos públicos y privados involucrados en los distintos procesos.”*

**CUARTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente la construcción de un gran parque de Calistenia o Street Workout en la parcela situada en calle Bahía de Málaga y calle Valhondo, realizando un estudio previo determinando el tipo de construcción según el tipo de usuarios así como su coste.”*

**QUINTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda de adición del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal de Barajas realice las actuaciones necesarias para permitir la instalación -con cierta celeridad- de elementos móviles para la calefacción de las terrazas de hostelería y restauración en terrenos de titularidad privada y uso público, elementos como estufas eléctricas (como opción preferente), estufas de gas o similares con el propósito de que los bares, restaurantes y cafeterías de nuestro distrito puedan continuar su actividad durante estos meses de invierno.*

*Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas la elaboración de un censo, incorporando el número y fuente de energía que utilizan las estufas de las terrazas del Distrito de Barajas.”*



**SEXTO.** – Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar a la Consejería de Educación a que proceda a la ampliación de la tercera fase del CEIP Margaret Thatcher, eliminando la posibilidad de que ésta se haga a través de la instalación de barracones.”

**SÉPTIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al órgano competente:

1.- Realizar un informe donde se puedan identificar y marcar los puntos oscuros y la falta de iluminación que necesiten de una actuación de la Junta Municipal.”

2.- Que en esos puntos negros, se incluya la mirada desde el punto de vista y la perspectiva de género.”

3.- Que una vez conocidas e identificadas las zonas, se lleven a cabo las medidas necesarias para su solución.”

**OCTAVO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente resultado:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que intensifique en el distrito de Barajas, las labores de recogida de la hoja en aceras, calzadas y otros elementos de la vía urbana.”

**NOVENO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a realizar un estudio previo por parte de los técnicos de la EMT de la situación de las líneas que circulan por el barrio del Aeropuerto para determinar las necesidades actuales de los vecinos del barrio y poniendo especial atención en las necesidades de las personas que asisten al centro ocupacional, y en su caso establecer las paradas adicionales para dar servicio en dicha zona, cubriendo las necesidades tanto de los vecinos como de las personas que asisten al Centro ocupacional.”

**DÉCIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



*“Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que realice actuaciones que aseguren el paso ciclista en el entorno del Bosque urbano de Barajas y circuito BMX, exactamente en la calle Valhondo (tramo comprendido entre las dos rotundas, lugar en que se encuentra el puente peatonal que cruza la M-11) previo estudio que determine la opción que mejor resulte, sea un carril compartido limitado a 30 km o sea un carril bici que ocupe una de las aceras.*

*Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano competente la instalación de mamparas a ambos lado del puente peatonal de referencia, así como en el puente peatonal situado a escasos metros, en la calle Alcañiz, que se encuentra en la misma situación.”*

**UNDÉCIMO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid y enmienda de adición del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

*“Que la Junta Municipal inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que realice un estudio que determine las actuaciones más oportunas para mejorar la circulación en la zona del cruce avenida de Logroño con calle Timón y el giro de la calle Playa de Riazor con avenida de Logroño.”*

**DUODÉCIMO.** – Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

*“Instamos a la JMD a que convoque entre los colegios del Distrito, tanto públicos, como privados o concertados, un concurso/muestra de Belenes de cara a la Navidad 2020. Y que éste quede institucionalizado para años posteriores.”*

**DECIMOTERCERO.** – Aprobar otra, presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Ciudadanos, Más Madrid, Partido Popular y Partido Socialista, del siguiente tenor literal:

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia machista, así como de violencia contra las mujeres en cualquier ámbito, de cualquier edad, tanto a sus hijos como a sus hijas, y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres, y su compromiso a combatir todas las violencias.”*



**DECIMOCUARTO.** – Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la instalación de lomos y pasos de peatones elevados a la mayor brevedad posible en las calles ya indicadas en una proposición presentada en el mes de julio.”

**DECIMOQUINTO.** – La Junta acordó por mayoría votar por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente resultado:

Aprobar el primer punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:

“1. Que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a dar de alta en el inventario General Municipal las Garitas de “El Capricho” y mojones situadas en el Paseo de la Alameda de Osuna ya que se tratan de construcciones auxiliares que forman parte del Jardín de El Capricho asignando tras ello el gestor responsable concreto de su gestión y conservación.”

Aprobar el segundo punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:

“2. Que la Junta Municipal de Distrito inste a que el gestor responsable asignado tras el citado inventariado inicie con urgencia la recuperación y restauración de las Garitas de “El Capricho” dado su pésimo estado de conservación tras décadas de abandono.”

Aprobar el tercer punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:

“3. Que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Desarrollo Urbano a que en el marco del contrato de servicios para la actualización de datos y valoración de edificios y espacios para la revisión del catálogo de bienes y espacios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana proceda a incluir las dos construcciones destinadas a Garitas del Paseo de la Alameda de Osuna y sus mojones.”

Rechazar el cuarto punto de la proposición, con el siguiente tenor literal:

4. Que la Junta Municipal de Distrito inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a revisar los límites territoriales entre Barajas y Hortaleza en la zona ubicada entre las calles Avenida de Logroño, Avenida de América/A-2 y la vía del ferrocarril de circunvalación en su cruce con el Paseo de la Alameda de Osuna con la finalidad de que el Paseo de la Alameda de Osuna en su integridad y las Garitas de El Capricho situadas en dicho paseo se incluyan dentro de los límites territoriales del distrito de Barajas por su innegable vinculación histórica, social y cultural.”

***PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL***

**DECIMOSEXTO.** – Aprobar una, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al Ministerio de Fomento a la instalación en la M-11 de vallas acústicas en el tramo comprendido entre la Rotonda de la Ermita, el colegio San Pedro y su continuación”

**DECIMOSÉPTIMO.** – Rechazar otra, presentada por la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a realizar una reordenación de las calles Pinos de Osuna y Balandro a fin de conseguir una zona de circulación preferente para peatones, quedando la C/ Calle Balandro desde Pinos de Osuna hasta Canoa como una única vía ensanchando la acera de los pares, colocando pivotes y un badén de asfalto; y la C/Pinos de Osuna la peatonalización del carril que discurre desde la vía de servicio (Avda. de América).”

**DECIMOCTAVO.** – Rechazar otra, presentada por la Mesa de Cultura del Foro Local, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas asuma dentro de su presupuesto, en tanto no se habilite nuevamente una convocatoria de los Presupuestos Participativos, el programa cultural Universidad Popular, continuando su gestión como hasta ahora.”

***PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL******RESOLUCIONES***

**DECIMONOVENO.** – Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de septiembre de 2020.

***CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO******PREGUNTAS***



**VIGÉSIMO.**- Una, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones ha realizado el nuevo equipo de gobierno desde la Junta Municipal del Distrito de Barajas encaminadas a la construcción del nuevo Polideportivo previsto en la calle Mistral y en qué fecha prevé la apertura al público de la nueva instalación deportiva?”

**VIGESIMOPRIMERO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Conoce la Junta Municipal de Barajas, cuándo piensa el Área de Familia, Igualdad y Bienestar Social dotar de medios materiales y técnicos al Espacio de Igualdad Ana Orantes?”

**VIGESIMOSEGUNDO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué solución va a dar la Junta Municipal del distrito de Barajas a la asociación Madrid Patina para que pueda seguir desarrollando su actividad en nuestro distrito?”

**VIGESIMOTERCERO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué protocolo anti-covid se ha implantado para que la actividad se desarrolle de forma segura para todos, comerciantes y público asistente?”

**VIGESIMOCUARTO.**- Otra, formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿Puede informarnos la Sra. Concejal Presidente de forma detallada sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones financieramente sostenibles (IFS), distinguiendo entre las que se han aprobado en esta legislatura y las que provienen de épocas anteriores; y concretando la fase presupuestaria (autorización, disposición, obligación reconocida, pago propuesto o pago efectuado) en que se encuentran y las cantías correspondientes?”

**VIGESIMOQUINTO.-** Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿A qué actividades va a destinar la Junta Municipal del Distrito de Barajas el presupuesto previsto para la cabalgata de reyes del año 2021? ¿Cuánto dinero va a destinar a cada actividad y cuánto dinero sobrante queda?”

*Se levanta la Sesión a las veintiuna horas, cinco minutos.*

*EL SECRETARIO DE DISTRITO*

*Fdo.: Javier Benito de la Torre*